



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

Boletín Informativo

**Noticias de la Semana
del 7 al 13 febrero de 2022**





Estimado asociado:

Para mantenerte informado respecto a las actividades que realiza el XXXIII Consejo Directivo, así como el acontecer de la ingeniería civil en la región publicada en diversos medios de comunicación del estado, te compartimos la siguiente información.



Actividades del XXXIII Consejo Directivo



8 febrero

Sesión de la Comisión de Peritos Municipales, en la que tomo protesta el Ing. Freddy Solís Amaro, como presidente de la Comisión de Peritos Municipales el ingenieros es representante del Colegio de Valuadores y socio de nuestro colegio.

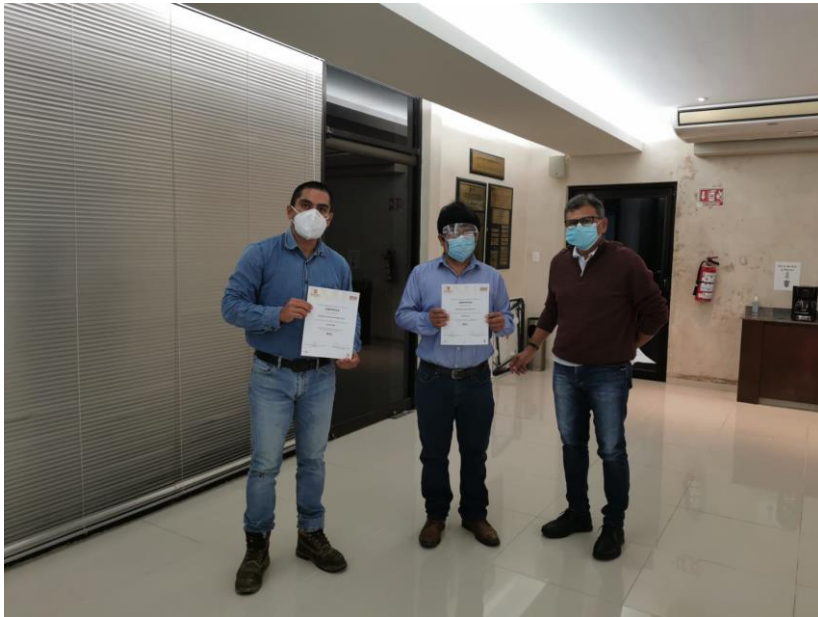


Actividades del XXXIII Consejo Directivo

8 febrero

Toma de Protesta Nuevos Socios

En las instalaciones del Colegio y en presencia del XXXIII Consejo Directivo, presidido por el Ing. Alfredo Vázquez Pérez y de acuerdo a los Estatutos establecido en el Art. 17 de la admisión de los Asociados y una vez que fue estudiada y aprobada la solicitud de los Nuevos Socios y habiendo pagado su Inscripción se procede a Tomar Protesta de los Ingenieros Ricardo Antonio González Díaz y Eduardo López Martínez y se les entrego su constancia de Socio Activo y una copia de los Estatutos del Colegio.





Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.
Desde 1953

GRUPO **SADASI**
Las mejores casas y más...

GRAN PEDRO
CHOLLUL

CURSO ONLINE Plataforma ZOOM

Válido para HORAS DE
REFRENDO PCM

**APLICACIÓN PRÁCTICA DE ELEMENTOS
ESTRUCTURALES DE CONCRETO PREFORZADO**

Ponentes: Ing. Alejandro Garduño Martínez
Fecha: 9 de febrero | Horario: 17:00-21:00 h
Socios del Colegio: \$400+IVA | Público en general: \$950+IVA

9 febrero

Curso para refrendo de Horas PCM Aplicación
Práctica de Elementos Estructurales de
Concreto Preforzado.

Ponente: Ingeniero Alejandro Garduño Martínez



10 febrero

Reunión De Presentación y Propuesta De Acciones

En la sala de juntas de la dirección de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán, se presentaron propuestas de actividades a realizar en forma conjunta con la FIUADY y el Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatan A.C., se propuso participar en los eventos de los 85 años de fundación de la facultad, difundir y dar a conocer entre los estudiantes de ingeniería las actividades del colegio, así como con los catedráticos.

En la reunión estuvieron presentes el Dr. José Ángel Méndez Gamboa y los ingenieros, Alfredo Vázquez Pérez, Teresa Ramírez Ortegón y Xavier Morales Peniche



11 febrero

Asistimos a la presentación del resultado del inventario de las emisiones anuales de gases y compuestos de efecto invernadero del Estado de Yucatán en los salones 2 y 3 del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.



Durante el evento, el gobernador del Estado, Mauricio Vila Dosal, presentó las estadísticas desde el 2014 al 2018, mostrando las principales áreas de emisión, siendo estas el sector energía, agropecuario, forestal, industria y residuos. Del mismo modo, presentó las acciones a corto y mediano plazo que ha emprendido el gobierno estatal para mitigar estos efectos, entre los cuales encontramos la ruta Va y Ven en el periférico de Mérida, las ciclovías, así como un ordenamiento en la disposición de residuos.

Como asociación civil, nos sumamos a la convocatoria del gobierno estatal para contribuir con las acciones que se emprenderán en próximas fechas con el propósito de reducir las emisiones anuales de GEI.



Estimados Peritos en Construcción Municipal:

Por este medio le informamos que la Lic. Vivian Sauri Betancourt es la Coordinadora de la Secretaria Técnica de Desarrollo Urbano y es la encargada de solucionar los problemas relacionados con la Bitácora Electrónica. Razón por la cual les sugerimos que cualquier inconveniente relativa a la bitácora se pongan en contacto con ella.

De igual manera les solicitamos que cuando pidan apoyo a la Lic. Sauri informen al Colegio al correo gerencia@cicyucatan.mx

Lic. Vivian Sauri Betancourt Teléfono: 9999 420038 ext. 81061
Correo : vivian.sauri@merida.gob.mx

La Ingeniería Civil al Servicio de México

La Ingeniería Civil es un conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos que, a través del ejercicio profesional socialmente responsable, contribuye en la transformación de los recursos físicos en obras y proyectos de infraestructura que mejoran la calidad de vida de las familias y comunidades y promueve el bienestar de los habitantes del país.

A lo largo de su historia, las y los Ingenieros Civiles de México hemos afrontado los retos de planeación, diseño, construcción, operación, conservación y mantenimiento de las carreteras, caminos y autopistas que unen al territorio nacional; obras hidráulicas que llevan agua de calidad a todos los hogares e impulsan la producción de alimentos; energía eléctrica y combustibles para iluminar las ciudades y mover a la industria; infraestructura médica y educativa para promover la salud y el desarrollo de todas y todos los mexicanos y mucho, mucho más.

El profundo compromiso de las y los Ingenieros Civiles con la nación y con los habitantes de todas las ciudades y comunidades, es permanente, y se manifiesta cotidianamente a través de los servicios públicos, en la educación para formación de nuevas generaciones de profesionistas, así como en la investigación para lograr obras más respetuosas y amigables con el medio ambiente y en el trabajo de cientos de miles de Ingenieros Civiles formados durante décadas en instituciones públicas y privadas en todos los estados de la República.

La Ingeniería Civil Mexicana está viva y se transforma día a día con el único objetivo de servir a México. A través de los Colegios de profesionistas brindamos apoyo a dependencias del Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales en todos los sectores de la infraestructura; actuamos a favor de la sociedad en caso de sismos y otros desastres naturales y hemos contribuido para hacer frente a los estragos de la pandemia y buscamos alternativas para la reactivación social y económica.

Las y los Ingenieros Civiles Mexicanos hemos sido, somos y seguiremos siendo responsables y solidarios con las mejores causas de México. Hoy, como siempre, estamos comprometidos a actuar con integridad en la construcción de un país con mejores oportunidades para todos.

Le compartimos publicación de Comunicado a la opinión pública. Por parte de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles, A.C.

<https://www.facebook.com/femcic20212023/photos/a.157779687728410/1952729888233372/>



Mérida Yucatán a 12 de Enero de 2022

Estimado Socio Activo:

Recibe un afectuoso saludo de parte del XXXIII Consejo Directivo, así como nuestros mejores deseos para este 2022 que inicia. Te dirijo la presente como miembro de nuestro Colegio de Ingenieros Civiles De Yucatán AC, para hacer de tu conocimiento lo siguiente:

Según acuerdos tomados en la Asamblea Anual Ordinaria del lunes 10 de enero del presente año, se determinaron los nuevos importes a cubrir por concepto de cuotas. Te informo que surtirán efecto a partir de esta fecha y que quedaron de la siguiente manera:

No.	FORMAS DE PAGO CUOTA ANUAL	IMPORTE TOTAL
01	PAGANDO EN UNA SOLA EXHIBICION DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2022	\$3,700.00
02	PAGANDO EN UNA SOLA EXHIBICION DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2022	\$3,950.00
03	EN DOS PAGOS SEMESTRALES (UNO AL 31 DE MARZO Y OTRO AL 30 DE SEPTIEMBRE/2022), \$2,000.00 CADA SEMESTRE	\$4,000.00

Razón por lo que queremos informarte oportunamente para que conozcas las fechas límite, te programes y aproveches los descuentos autorizados por la Asamblea.

Atentamente

Ing. Mario-Joaquín Lezama Maury
Tesorero
XXXIII Consejo Directivo



Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO



Programa de Radio Ingeniería XXI 103.9 de FM. de Radio Universidad.

El miércoles 9 de febrero platicamos con el Ing. Santiago Echeverri Londoño de la empresa Esperando Por Ti, desarrolladora de software, sobre su aplicación para el rescate de animales y búsqueda de puntos verdes.

Escúchanos en vivo vía internet aquí:

<http://emisoras.com.mx/play/uady-merida/>

📺 Escucha la repetición de programas anteriores:

Spotify: <https://bit.ly/SpotifyCiyucatanmx>

Tunes: <https://bit.ly/iTunesCicyucatanm>

YouTube : <https://bit.ly/YouTube-IngenieriaXXI>



Les compartimos la liga del cuarto episodio del Podcast "**Hablemos de Ingeniería**" del miércoles 9 de febrero en este episodio se hablo sobre los Primeros Pasos en la Vida Profesional como Ingeniero Civil

<https://youtu.be/bFv8QVDKizg>





Cumpleaños de la semana




Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C.
Desde 1953

Estimado ingeniero
Mario Ancona Teigell

Es un placer para mi y el XXXIII Consejo Directivo enviarte un afectuoso saludo con motivo de tu cumpleaños.

Deseo que este día recibas grandes bendiciones. Que nunca te falte salud y éxitos.

¡MUCHAS FELICIDADES!
— Ing. Alfredo Rubén Vázquez Pérez





Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C.
Desde 1953

Estimado ingeniero
Luis Andrés Novelo Castro

Es un placer para mi y el XXXIII Consejo Directivo enviarte un afectuoso saludo con motivo de tu cumpleaños.

Deseo que este día recibas grandes bendiciones. Que nunca te falte salud y éxitos.

¡MUCHAS FELICIDADES!
— Ing. Alfredo Rubén Vázquez Pérez





Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C.
Desde 1953

Estimado ingeniero
Jorge Alfonso Arcila Arjona

Es un placer para mi y el XXXIII Consejo Directivo enviarte un afectuoso saludo con motivo de tu cumpleaños.

Deseo que este día recibas grandes bendiciones. Que nunca te falte salud y éxitos.

¡MUCHAS FELICIDADES!
— Ing. Alfredo Rubén Vázquez Pérez





Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C.
Desde 1953

Estimado ingeniero
José Francisco Madera Chay

Es un placer para mi y el XXXIII Consejo Directivo enviarte un afectuoso saludo con motivo de tu cumpleaños.

Deseo que este día recibas grandes bendiciones. Que nunca te falte salud y éxitos.

¡MUCHAS FELICIDADES!
— Ing. Alfredo Rubén Vázquez Pérez





Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C.
Desde 1953

Estimado ingeniero
Jorge Leal Murguía

Es un placer para mi y el XXXIII Consejo Directivo enviarte un afectuoso saludo con motivo de tu cumpleaños.

Deseo que este día recibas grandes bendiciones. Que nunca te falte salud y éxitos.

¡MUCHAS FELICIDADES!
— Ing. Alfredo Rubén Vázquez Pérez



- Ing. Mario Ancona Teigell – 7 febrero
- Ing. Luis Andrés Novelo Castro – 8 febrero
- Ing. José Francisco Madera Chay – 10 febrero
- Ing. Jorge Alfonso Arcila Arjona – 12 febrero
- Ing. Jorge Leal Murguía – 13 febrero

¡Muchas Felicidades!!



El ritual sobre el perito en construcción

MANUEL J. CASTILLO RENDÓN (*)

Como cada tres años, uno de los rituales que la autoridad municipal acostumbra repetir es el refrendo de la figura del Perito en Construcción Municipal (PCM) profesional, a quien también se le ha identificado como Director Responsable de Obra (DRO).

Sobre este tema, las “opiniones” o el “creo que...” no tienen validez, ya que las consecuencias por la irresponsabilidad profesional afectan a la comunidad (calificativo con más significado que sociedad).

También hay que preguntarnos ¿qué es un perito? y ¿quién puede ser un perito? En las definiciones que encontré, a éste profesional podemos identificarlo como: “aquella persona experimentada, hábil, o entendida, en una ciencia o arte; es el experto en una determinada materia que, gracias a sus conocimientos, actúa como una fuente de consulta para la resolución de conflictos. Experto en su profesión quien es consultado por un juez”.

El segundo tema importante es: ¿cuál es el valor que el ayuntamiento le da a la figura del PCM? Según el Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida (RCMM) vigente:

Artículo 3. Para los efectos del presente reglamento se entenderá por:

Inciso: XX. PCM: Al Perito en Construcción Municipal.

Peritos en construcción municipal.

Artículo 5. Un PCM es la persona física que funge como coadyuvante de la dirección y que se hace responsable de la observancia de este reglamento en los proyectos y en las obras para las que otorgue su responsiva dentro del Municipio de Mérida. La calidad de PCM se adquiere con el registro de la persona ante la dirección, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el ar-

tículo 6, 7 y 8 de este reglamento.

Pero, ¿cuál es la realidad? Históricamente, la manera de ver al PCM es como un tramitador, que representa a una persona jurídica (física o moral) para realizar una edificación y, posteriormente, para los proyectos urbanos, como los desarrollos inmobiliarios, industriales o de esparcimiento y ocio.

La identificación de un PCM de manera más formal se inicia entre 1989 y 1990, cuando los colegios profesionales y la CMIC le solicitaron al ayuntamiento una depuración de los llamados “peritos en construcción”, ya que contadores, médicos, abogados y hasta amas de casa y “maestros de obra” estaban registrados como tales.

En esas fechas nacen los cursos para “profesionalizar” la función de peritos.

Por otro lado, a raíz de la modificación del Reglamento de Construcciones Municipales en el período administrativo de 1976 a 1979 el “perito” se convierte en Coadyuvante (en esta materia), de la autoridad municipal lo que, de facto, lo convierte en un profesional quien, con su firma, garantiza que se cumple con las normas, por lo que no debe tener ningún impedimento para obtener una licencia de construcción.

Lamentablemente, las intenciones y ganas de hacer mejor las cosas, desde hace 32 años, no se ha logrado por varios motivos que involucran a las autoridades, a los profesionales y a las personas jurídicas, físicas o morales, que no piensan ni actúan como tales, sino ignorando los valores éticos y del sentido de pertenencia hacia una comunidad.

De acuerdo con lo expuesto, y como también lo he mencionado con anterioridad, es impostergable replantear el contenido del RCMM considerando lo siguiente: Quien solicite y firme una licencia urbana o de

edificación de cualquier uso o magnitud, sea el propietario, como persona jurídica, física o moral. Éste será el único responsable, como lo establece el Código Civil del Estado, de cumplir con las normas establecidas, garantizando la seguridad de los ocupantes y del entorno en que se encuentra.

De acuerdo con el uso y magnitud de la obra (casa habitación, comercio, clínica, fraccionamiento, ...), el propietario contratará a los profesionales necesarios para realizar el trabajo, y éstos le responderán a aquel. En el caso de una infracción, ya sea por medio de un acuerdo o de un juicio civil, se determinará la responsabilidad de las partes. Con este criterio el propietario estará en absoluta libertad de realizar su edificación con quien le dé la gana, y asumir las consecuencias.

En los casos, de discrepancia entre el propietario y el o los profesionales contratados, o entre éstos y la autoridad municipal, es cuando interviene el Perito, en su verdadera y justa figura.

Por otro lado, si el Perito es Coadyuvante de la autoridad municipal, entonces deberá estar facultado para aprobar un desarrollo urbano o una edificación de cualquier uso y magnitud. Si no es así, entonces hay que evaluar si se justifica la tal coadyuvancia.

Por último, el Perito, al ser coadyuvante de la autoridad municipal, su actuación queda acotada por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Si llegamos a esto será factible acabar con los firrones y piratas.

Sobre el RCMM, es necesaria una adecuación en cuanto al contenido y alcances. Ya se han entregado varias propuestas, la última hace dos o tres años. El espíritu de dicha propuesta, es simplificar las normas hacia lo esencial a lo que tiene que ver con la

función municipal, la vía y espacios públicos, al entorno inmediato y mediato en donde se encuentra la obra, así como a la seguridad de los usuarios. Lo demás es puro rollo, ganas de hacer complicadas las cosas cuando son muy sencillas y de responsabilidad de los especialistas.

Estas modificaciones que son específicas (desarrollos o edificación) están relacionadas con otro tema, los programas de desarrollo urbano, sean estos municipales, de centro de población, parciales o sectoriales, y si son vigentes o no.

¿Por qué? Si el programa urbano es producto de una verdadera consulta ciudadana y tiene vigencia, en éstos se determina, define y establece las condiciones del ordenamiento urbano, por lo que cualquier otro estudio como los de impacto urbano, vial, ambiental, que hoy se exigen, resultan injustificados y costos.

¿Cuándo se justifican estos estudios? Cuando no existe un programa urbano vigente o bien, cuando el proyecto que se solicita demuestra, mediante un estudio de impacto que es factible un cambio en el uso del suelo o para modificar y adecuación la función de un inmueble existente, posibilidad contemplada dentro de las Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán.

Desde el año 2020 y hasta ahora, la pandemia ha trastocado la manera de habitar, de trasladarse, de actuar, de trabajar, lo que nos obliga a replantear muchos temas y buscar nuevas soluciones para resolver los escenarios negativos, y poder definir, plantear, establecer cómo se hacen las cosas.

Es el reto de la autoridad, la ciudadanía y los profesionales.— Mérida, Yucatán.

✉ creasoc@prodigy.net.mx

(*) Arquitecto, exfuncionario federal, estatal y municipal



Avanzan obras en Periférico

Trabajos generan caos vial en cruces de Motul y Cholul

A poco más de un mes de haber iniciado la intervención de las vialidades en las glorietas de las salidas del Periférico de Mérida hacia Motul y Cholul, los avances son más perceptibles en esta última donde el cruce ya es directo y no hay que circundar las columnas que sostiene el nivel superior de la vialidad.

Sin embargo, como las obras aún están en proceso es común que en horas picos se formen congestionamientos viales en el nivel inferior, lo cual ocurre también en las obras de la glorieta de la salida a Motul, la cual continuará siendo circundante, pero en el centro de la misma se ubicará una base de la Secretaría de Seguridad Pública, que se encontraba a un lado del bajo puente.

Densas polvaredas, largas filas de vehículos, maquinaria y obreros trabajando y un despliegue de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública haciendo su mayor esfuerzo por agilizar el tránsito en la zona son las características que se distinguen en ambos cruces viales.

Según el gobierno, estas obras que comenzaron el 4 de enero pasado son en respuesta a problemas como el congestionamiento y el alto número de siniestros viales, como colisiones y atropellamientos.—EMANUEL RINCÓN BECERRA

+ MÁS INFORMACIÓN: PÁGINA 7



Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal dirigen diariamente el tránsito en las glorietas de las salidas del Anillo Periférico de Mérida hacia Motul y Cholul



LAS FOTOS SON DE EMANUEL RINCÓN BECERRA

Arriba y a la izquierda, aspectos de las obras viales en las salidas a Motul y Cholul

Cambios en Periférico

Avanzan las obras viales en cruces a Cholul y Motul

Las obras viales que se realizan desde hace un mes en las glorietas de las salidas del Periférico de Mérida hacia Motul y Cholul ya muestran avances notables.

En lo que fue la glorieta a Cholul, ya no existe la rotonda; los vehículos que transitan de Altabrisa a Cholul y de Cholul a Altabrisa ya lo hacen directamente por la parte central.

Los vehículos que circulan en las laterales inferiores del puente pueden tomar los retornos habilitados para ello en preferencia pero siempre con precaución. Los que desean doblar sobre sus respectivas izquierdas o deben



CARLOS DE LA CRUZ MONTES DE OCA

A poco más de un mes de haber iniciado la intervención en las glorietas de las salidas hacia Motul y Cholul, los avances ya son notables

hacer con la indicación de los agentes de tránsito que ahí se encuentran.

Al gran aforo vehicular en horas pico que complica la vialidad, hay que sumar que la calle como tal ya no existe, la carpeta asfáltica fue re-

tirada. lo que hace que los automotores transiten más lento tratando de no levantar polvo.

En la zona hay espacios acordonados, abanderados y hay trabajadores laborando y maquinaria en movimien-

to, paradas de autobuses, transportes de materiales para la obra, entre otros factores que complican circular libremente.

Confusión, reclamos, claxonazos, motociclistas circulando sobre la ciclovía, es parte del folclor cotidiano que por estos días aflora entre quienes necesitan circular por estos lugares.

Por lo que se refiere a la salida a Motul, esta glorieta prevalecerá como tal, sin embargo en torno a ella se han dispuesto algunas mejoras viales para delimitar carriles, flujos y vueltas. Al centro de esta glorieta se ubicará una base de la Secretaría de Seguridad Pública.

Hasta ahora las obras en la parte central de la glorieta de la salida a Motul se están limitando a la nivelación del terreno, aún no se ha edificado nada.—EMANUEL RINCÓN



Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

XXXIII CONSEJO DIRECTIVO 2022-2023

Gracias....